

DECRETO N° 52 de 1.948.

(Marzo 9)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

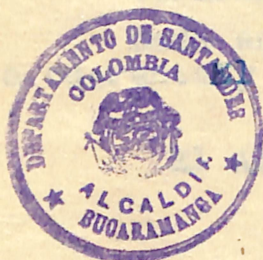
EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Nómbrase en propiedad al señor RAFAEL ROBERTO PINILLOS, como dibujante en la Secretaría de Obras Públicas, sección de Arquitectura y Planeamiento.

COMUNIQUESE Y DESELE POSESION.

Dado en Bucaramanga, a nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.



Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario de OO.PP.



Rafael Santamaria
RAFAEL SANTAMARIA.